CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 4 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2022.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se han testado las actas No. 9, 10, 12 y 14 en las cuales se ocultaron datos referentes a: nombre de un particular, evaluaciones académicas y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	RHL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre 2022 Acta No. 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12.00 horas del día 18 de agosto de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de los CC. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director y Presidente del H. Consejo Técnico; Dra. María Cristina Ortiz León, Secretaria Habilitada; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Coordinadora de la Maestría en Salud Pública; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Consejero Investigador; MSP Julieta López Vázquez, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Investigadores, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.----------

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Seguimiento de acuerdos.
Sexto. Registro de asuntos generales.
Séptimo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
Octavo. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2022.
Noveno. Aprobación de programa educativo de AFEL.
Décimo. Validar proyecto educativo innovador (PEI).
Décimo primero. Validar indicadores para productividad.
Décimo segundo. Asuntos generales.
Décimo tercero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de ocho integrantes convocados, 6 de manera presencial y uno virtual, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
Asimismo solicita al pleno la autorización para que estén presentes los CC. Alexis I. Méndez Tepetla para apoyo técnico durante el desarrollo de la reunión, y Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad de votos que estén presentes las personas mencionadas, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

QUINTO. Seguimiento de acuerdos que están pendientes.----------

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
2-julio-2021	Convocar un interinato en la plaza vacante del Dr. Enrique Alejandro Colar Gómez, por motivo de jubilación. Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	**22 de junio de 2022.** Se informa que sigue pendiente de convocar la plaza del Dr. Colar. La UV publicó una convocatoria pero no está registrada la plaza. Se solicitará nuevamente a la DGI que se agilice la convocatoria. Se mantiene pendiente este punto. **5 de julio de 2022.** Se informa que se envió un oficio, y no han dado respuesta. En ese mismo oficio se solicita informen que pasará con la plaza de la Mtra. Cisneros Luján. Se retomará este punto regresando del periodo vacacional. **18 de agosto de 2022.** Se informa que les fue comunicado por parte de la DGI que hay varias plazas para el área de investigaciones y que próximamente saldrá una convocatoria dando prioridad al área de investigación Se mantendrá informado sobre los avances de este punto. **Pendiente.**
31-mayo-2022	Situación de la contratación de la Dra. Carolina Delgado Domínguez. Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	**22 de junio de 2022.** Se elaboró el oficio para el Dr. Juan Ortiz Escamilla, y se envió el 7 de junio a través de Hermes, hasta el momento no se tiene una respuesta por parte de la DGI. Del oficio para la Dra. Elena Rustrián Portilla, se les envió el 20 de junio la última versión del oficio para que emitirán su aprobación y visto bueno por parte de los integrantes de CT. Se comenta además que en la revisión de cargas se trató este punto, y a través del sindicato se está gestionando el pago de los tres meses laborados, no es el único caso, y el sindicado está tratando que al menos le cubran el pago del tiempo laborado, dándole seguimiento vía sindical. **5 de julio de 2022.** Se informa que se recibió un oficio donde autorizan la contratación para este semestre. Se agradece el apoyo del Consejo Técnico para esta gestión ya que fue de mayor presión para la solución de esta situación. Se envió un escrito a Secretaría Académica solicitando información sobre esta plaza y las licencias sin goce de sueldo autorizadas, aún no hay respuesta. Se retomará este punto regresando del periodo vacacional con la finalidad de elaborar un escrito de posicionamiento solicitando la autorización para se cubra un interinato de manera continua sin tantas complicaciones. **18 de agosto de 2022.** Se informa que no ha tenido respuesta a los oficios que se han enviado. Se propone una reunión con la Secretaria Académica, convocando a los académicos del ISP o CT que deseen asistir, con la finalidad de solicitar la posibilidad de convocarla y darle continuidad por varios semestres en tanto dure su cargo. Se acuerda dirigir un nuevo escrito a SA donde se hagan referencia a los escritos anteriores, mencionando que no se ha tenido respuesta, y solicitar la autorización para que la plaza se convoque en cada semestre en tanto dure su cargo, incluir en este escrito la plaza del Dr. Colar para que sea convocada. **Pendiente.**
5-julio-2022	Propuesta para la retroalimentación sobre la evaluación de Consejo Técnico para la pregunta 5. ¿La/El docente sometió a validación del Consejo Técnico algún proyecto educativo, u otra iniciativa innovadora para apoyar el desarrollo inclusivo de los aprendizajes de los estudiantes? Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	**5 de julio de 2022.** Se acuerda por que como Consejo Técnico se revise la propuesta de la Dra. Sampieri, para retroalimentar el documento. Posteriormente su envío para consulta y opinión a la DGDAIE. **18 de agosto de 2022.** Se presenta la propuesta del documento. Se acuerda por unanimidad enviar nuevamente el documento a Consejo Técnico, acordando que para el lunes 22 de agosto a las 12.00 horas si no se recibe retroalimentación se considerará aprobado. Posteriormente el envío a la DGDAIE para consulta y opinión. **Pendiente.**

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

5-abril-2022	Titulación de estudiantes de la Maestría en Epidemiología. MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	**22 de junio de 2022.** No se ha tenido mayor información. Se mantiene este punto como pendiente. **5 de julio de 2022.** Se mantiene pendiente este punto. **18 de agosto de 2022.** Se mantiene pendiente este punto. **Pendiente.**
2-julio-2021	Solicitud basificación para los CC. Miguel de la Ferrelle Ortiz y Alexis Ithamar Méndez Tepetla, personal eventual que colabora en el programa de la Maestría en Salud Pública. Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, C. P. María Angélica Tapia Vázquez.	**22 de junio de 2022.** Se comenta que han sido informados UV no tiene presupuesto, no cuenta con recursos, no hay posibilidades de aperturar plazas. Este punto se mantiene sin cambios. **5 de julio de 2022.** Sin cambios, este punto se mantiene pendiente. **18 de agosto de 2022.** Se mantiene pendiente este punto. **Pendiente.**

SEXTO. Registro de asuntos generales.----------
1.- Dr. Roberto Zenteno Cuevas.----------

SÉPTIMO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. La Dra. Ortiz Chacha presenta al pleno los siguientes asuntos:

Cambio de director de tesis.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[redacted]	Escrito de la MSP. Julieta López Vázquez solicitando la baja como directora de tesis del estudiante [redacted] externando diversos motivos.	Se aprueba por unanimidad la baja de la MSP. López Vázquez como directora de tesis, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
	Propuesta para que la Dra. María de Lourdes Mota Morales asuma la Dirección de tesis, y la MSP Julieta López Vázquez continúe como tutora del estudiante.	Se aprueba por unanimidad a la Dra. Mota Morales como Directora de tesis, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Acreditación del idioma inglés.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[redacted]	Solicitud para la acreditación de la lengua extranjera en virtud de que presentó examen de ACREDITACIÓN DE INGLES COMPRENSIÓN DE TEXTOS – Lengua Extranjera, equivalente a 225 horas, efectuado el día 25 de junio 2022, obteniendo una calificación [redacted] Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Yolanda Campos Uscanga. Se anexa constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.------
[redacted]	Solicitud para la acreditación de la lengua extranjera en virtud de que presentó examen de ACREDITACIÓN DE INGLES COMPRENSIÓN DE TEXTOS – Lengua Extranjera, equivalente a 225 horas, efectuado el día 25 de junio 2022, obteniendo una calificación [redacted] Se anexa constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.------
[redacted]	Solicitud para la acreditación de la lengua extranjera en virtud de que presentó examen de ACREDITACIÓN DE INGLES COMPRENSIÓN DE TEXTOS – Lengua Extranjera, equivalente a 225 horas, efectuado el día 25 de junio 2022, obteniendo una calificación [redacted] Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez. Se anexa constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Nombre	Asunto	Acuerdo
[redacted]	Solicitud para la acreditación de la lengua extranjera en virtud de que presentó y aprobó el examen de Certificación de Inglés EXAVER 2 de la UV, en junio de 2022 obteniendo [redacted] de calificación. Se anexa la constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.------

Validar el reporte y las constancias de Tutorías del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), correspondiente al segundo semestre de la Maestría en Salud Pública, del periodo febrero – julio 2022. La Dra. Ortiz Chacha informa que esto se hace a través del SIT, se dieron de alta 16 profesores de los cuales 4 son externos pero son personal UV. No se reportó ningún alumno en situación de riesgo la permanencia de los estudiantes, no hay ninguna observación. **Acuerdo: Se valida por unanimidad el reporte y las constancias de tutorías del Sistema Institucional de tutorías (SIT), correspondiente al periodo febrero – julio 2022. Se validan por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

Aprobación de programas de actividades académicas opcionales.

Programa	Académico responsable	Acuerdo
Estancia de apoyo a la docencia	Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

Aval para curso optativo.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[redacted]	Escrito de la alumna Scarlett Sosa Alvarado, solicitando se avale como curso optativo el curso en línea "Derechos Humanos y Salud" impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la plataforma EDUCA CNDH, con duración de 40 horas, fecha de inicio el 26 de septiembre y término 23 de octubre de 2022. Se anexa el programa del curso. Solicitud con el Vo. Bo. del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

OCTAVO. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2022. El Dr. Zenteno Cuevas informa que respecto a esta convocatoria hasta el momento se han recibido tres solicitudes de egresadas de la Maestría en Salud Pública, la convocatoria vence el próximo 2 de septiembre del presente año. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad que convocar a una sesión extraordinaria de Consejo Técnico para el jueves 8 de septiembre de 2022, con la finalidad de nombrar la integración de un jurado conformado por cinco mientras para la evaluación de los trabajos, y seleccionar un trabajo de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria.**----------

NOVENO. Aprobación de programa educativo de AFEL. El Dr. Zenteno Cuevas informa que se recibió la solicitud del siguiente programa educativo de AFEL, que se detalla a continuación:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Solicitud de aprobación del programa de la experiencia educativa para el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) titulado "Salud del lactante". Se anexa el programa.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

DÉCIMO. Validar proyecto educativo innovador (PEI). Solicitud de la Dra. María Cristina Ortiz León para el aval del Proyecto Educativo Innovador (PEI) de la Práctica Profesional II de la Maestría en Salud Pública Generación 2021 – 2023, realizado durante el periodo febrero-julio 2022, contando con la participación de las siguientes académicas: Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos, MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez, MSP. Julieta López Vázquez, MSP. Edit Rodríguez Romero, Dra. María de Lourdes Mota Morales, Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, Dra. María Cristina Ortiz León. Se anexa documento elaborado a partir de las pautas establecidas por la Dirección de Innovación Educativa de la UV. Una vez que se obtenga el aval se solicitará el registro de este proyecto ante la dirección anteriormente mencionada. **Acuerdo: Se valida por unanimidad el Proyecto Educativo Innovador de Práctica Profesional II de la Maestría en Salud Pública, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

DÉCIMO PRIMERO. Validar indicadores para productividad. Se presenta la siguiente documentación para aprobación de indicadores:

Nombre	Indicador	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Indicador 1.2.3.2.1 Organización de encuentros académicos o deportivos en la región de adscripción. Con la participación de las académicas: Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos; MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava; Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez; MSP Julieta López Vázquez; MSP Edit Rodríguez Romero; Dra. María de Lourdes Mota Morales; Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez; Dra. María Cristina Ortiz León. Se anexa la siguiente documentación: Copia del proyecto y programa registrado en la reunión de coordinadoras de sede del 10 de agosto de 2021; Reporte del evento que describa los procesos efectuados en el desarrollo y conclusión del mismo, así como las actividades realizadas y participantes; Reporte de los resultados obtenidos en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores.	Validado.
Dr. Miguel Varela Cardoso.	Indicador 1.2.3.3.2 Exposición oral de apoyo a la enseñanza en una región distinta a la de adscripción. Conferencia: "Redes sociales y lactancia materna". Impartida el 19 de mayo de 2022. Se anexa evidencia.	Validado.

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales: ----------

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dr. Roberto Zenteno Cuevas.	Propuesta para asignar becas de servicio social. Se presenta información de las solicitudes que se tienen para realizar el servicio social, sólo se ha recibido la documentación completa de un estudiante, se menciona que el ISP cuenta con tres becas.	Se acuerda por unanimidad se trate este punto en la próxima reunión de Consejo Técnico del 8 de septiembre, con la finalidad de informar si hay más solicitudes, y la verificación de la documentación completa. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

DÉCIMO TERCERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13.40 horas del día 18 de agosto de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA NO. 010
Consejo Técnico
Sesión ordinaria

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director y Presidente del H. Consejo Técnico

Dra. María Cristina Ortiz León
Secretaria Habilitada

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Coordinadora de la MSP

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Consejero Investigador

MSP. Julieta López Vázquez
Investigador

Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador

Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez
Investigador

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.